

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOMENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provinc. 10 Estranj y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRNSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.-NUM 2,033. DE LA MAÑANA MADRID. LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

IMPORTANTE.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha dispuesto en favor de sus constantes suscritores, lo siguiente:

Los suscritores de Madrid que paguen un año adelantado, á contar desde 1.º de enero próximo, satisfarán solo á razon de SEIS REALES al mes, y los que abonon un semestre pagarán á razon de SIETE REALES.

Los suscritores de las provincias que adelanten un año, pagarán á razon de OCHO REALES al mes, y los que se suscriban por un semestre pagarán á razon de NUEVE REALES.

Los suscritores de Madrid que quieran disfrutar de esta gran rebaja, no tienen mas que avisarlo en la administracion, calle del Rubio, núm. 23, y esta se encargará de hacer la cobranza á domicilio.

Para hacer su abono los suscritores de las provincias, deberán, ó pagar en metálico en Madrid por medio de comisionados, ó enviar libranzas de correo ó de otra casa de giro.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene ningun real decreto.

Ayer publicó la Gaceta el reglamento aprobado por S. M. para los presidios de la isla de Santo Domingo.

Los créditos liquidados, y mandados abonar por la junta de la Deuda pública, en el mes de octubre último importaron 37.765,368 rs. 33 cént.

La Libertad intenta justificar la conducta del señor conde de San Luis al leer en el Congreso la carta del general Concha.

De la isla de Cuba escriben lo siguiente: «Por lo que toca á esta isla puedo felizmente asegurar á Vds. que de cincuenta años á esta parte jamás, ni en ninguna época, se ha disfrutado de mas tranquilidad, de mas calma y de mas confianza. Los sucesos de Santo Domingo, como que han servido de leccion á estos habitantes para enseñarles cuánto vale el orden y la paz, y la seguridad que presta á los intereses de todos el ejercicio de las leyes y la debida sumision á las autoridades, cuando son tan rectas, tan amigas del bien y tan esclavas de la legalidad, como lo es el señor general Dulce.

Para concluir asegurando otra vez mas á ustedes que todo está aquí tranquilo; que no existe el menor recelo; que á nadie se veja ni se persigue, y que la confianza y el respeto á nuestra primera autoridad es general. El general Dulce prosigue aquí su prudente y laudable sistema de Barcelona: no se nota el menor alarde de fuerza ni de violencia; sus hábitos civiles no revelan en él al aguerrido general; él sabe perfectamente que los alardes guerreros están bien cuando hay que montar á caballo y marchar contra el enemigo, y entretanto llega este caso, que felizmente no llegará entre nosotros, se muestra como hombre de gobierno, como administrador celeso, siempre con la ley en la mano y animado del mas vivo deseo por el bien público. Esto lo ve el país y lo aprecia y lo recompensa con su calma y confianza en la autoridad.»

A la mayor brevedad tendrá lugar una variada y extraordinaria funcion á beneficio de la señorita Patti.

Hoy día de los Inocentes se pondrá en escena en el teatro del Circo á beneficio de las señoras de la compañía, la comedia en cuatro actos, traducida libremente por D. Juan Eugenio Hartzenbusch, titulada: El Barbero de Sevilla ó inútil precaucion, que será desempeñada únicamente por señoras. Los abonados á quienes corresponda este turno podrán disponer de sus localidades.

Las funciones que estos dias está celebrando la Academia Infantil en su teatro de la platería de Martínez están tan concurridas, que se han quedado sin poder adquirir localidades gran número de personas. Los niños actores son muy aplaudidos en el desempeño del drama sacro La Fé triunfante ó El Nacimiento de Dios, el que presentado con gran lujo y aparato en trajes y decoraciones, ha de dar muy buenas entradas, y particularmente la Adoracion de los Santos Reyes, cuyo acto es siempre muy aplaudido.

Hoy, día de los Inocentes, tendrá lugar la décima representacion del citado drama, á las cuatro de la tarde.

La España dice que hay hombres importantes en el partido progresista que desean y aun trabajan por colocarlo en condiciones de aspirar legítimamente al gobierno de la nacion; pero que la masa de ese partido está viciada por un revolucionarismo que hace inútiles los esfuerzos de esos hombres importantes.

El Reino contesta á La Iberia, que se ha ocupado del Sr. Ríos Rosas en términos bastante duros, con motivo de los rumo-

res relativos á una conciliacion de este hombre público con el duque de Valencia y declara que el presidente de la Cámara popular obrará en todos tiempos y ocasiones como cumple á los intereses de su patria, de su Reina, y al prestigio del sistema representativo.

Háblase con insistencia, segun La España, de que el Sr. Moa y sus amigos se niegan á formar parte del círculo de union liberal que se ha tratado de fundar en esta córte.

Por la direccion del Registro de la Propiedad se ha resuelto que con arreglo á los artículos 1.º de la ley del Notariado, 49 y 87 del reglamento, y la disposicion sesta de la circular de 30 de mayo, los notarios que á la vez sean escribanos de marina no pueden llevar el protocolo especial que previene el art. 27 del título primero de la ordenanza de matrículas de mar y si solo el comun concedido á los colegiados, y que no procede por ahora la entrega á los notarios de los protocolos existentes en poder de particulares, en atencion á que ha de formarse un archivo general con los que cuentan mas de veinte y cinco años de fecha, segun dispone el art. 37 de la referida ley, y no ser estos conocidos de la superioridad por no hallarse aun formalizada su estadística.

Contestando al Eco del País dice La Libertad que ignora si el conde de San Luis tiene ó deja de tener mas documentos que la carta leida en la última sesion; pero que es seguro que no se leerian mas documentos, caso de haberlos, acerca de este asunto ante la representacion nacional.

No es cierto que los unionistas piensen en provocar debate al abrirse nuevamente las Córtes, sobre el suceso que es hoy objeto de todas las conversaciones. Así lo aseguran los periódicos afectos á la union liberal.

Contestando La Libertad á los párrafos que le dedica anoche El Reino con motivo de los que acerca de su propietario escribió al primero de dichos periódicos, dice que al publicarlos no fué su ánimo ofender el buen nombre de aquel.

Muy digna de elogio es la medida adoptada por el Ilmo. Sr. E. José Maria Bremon, director general del ramo de loterías. Con el objeto de dar á los actos del sorteo la mayor publicidad, ha destinado un sitio dentro del salon donde aquellos se verifican para que los redactores de los periódicos puedan con comodidad tomar los apuntes que deseen. Esta medida ha sido comunicada directamente por medio de una atenta y finisima carta suscrita por el mismo ilustrísimo señor, á la cual incluye adjunta una tarjeta, con objeto de que por medio de ella sean reconocidos los representantes de la prensa.

El martes llegó á Tarragona, con objeto de visitar las antigüedades que encierra aquella capital. Mr. J. C. Robinson, director del Museo Real de Kensington, en Londres. Este ilustrado viajero recorrió la catedral, admirando las bellezas arquitectónicas que contiene, auxiliado de uno de esos itinerarios tan comunes en el extranjero.

El gobernador civil de Barcelona visitó el jueves el presidio de aquella ciudad, y entregó dos mil reales para que se diese un rancho extraordinario á los penados.

El viernes corria de boca en boca en Barcelona la noticia de que la mitad del billete premiado en el sorteo de la lotería celebrado en Madrid, lo posee un comerciante de artículos coloniales establecido en la calle de Moncada de aquella ciudad, á quien lo remitió uno de sus correspondientes de la córte, en virtud de pedido que aquel le hizo.

Ya ha llegado á Málaga la máquina locomóvil destinada á mover los arados mecánicos que deben probarse en una de las grandes posesiones que allí tiene el señor marqués del Duero.

Los pobres pescadores de San Sebastian han obtenido y siguen obteniendo buenas ganancias con sus peligrosas faenas. Los besugos están dejándose pescar con tal abundancia, que hay día en que una sola barca, tripulada por diez hombres, ha recogido hasta 90 arrobas de tan sabroso pescado, produciendo una cantidad de 500 rs. á cada pescador.

El bibliotecario de Cádiz, Sr. Igartu-buan, ha ordenado un curioso catálogo que puede llamarse de Cervantes. Contiene en primer lugar, la enumeracion de todas las ediciones del Quijote y demás obras de su autor, que se hallan en la biblioteca provincial. En segundo lugar una lista de todas las obras y papeles que hay en la biblioteca que hablan espresamente de Cervantes, ó por incidencia, haciéndose constar la página en que se encuentran las citas, cuando las obras son de este último género. En tercer lugar, hay otra lista de los libros que existen en la misma biblioteca, de aquellos que se citan por Cervantes en el escrito que hace el cura y el barbero de la librería de D. Quijote de la Mancha. Contiene, por

último, el catálogo á que nos referimos, la lista de las traducciones que hay tambien en la biblioteca de obras de Cervantes.

Se acaba de intentar un proceso curioso contra M. Ernesto Feideau, con motivo de su última novela Le mari de la danseuse. Un tal M. Triquet le pide 50,000 francos por haber hecho figurar en el diálogo á un médico llamado Triquet, que por cierto no es la espuma de la medicina. Este homónimo puede costar caro al autor de Fanny, si se toma en consideracion por los tribunales.

El 22 de noviembre último recaló en el puerto de Aden el vapor European, procedente de Suez, el cual conduce á su bordo los embajadores annamitas que han estado últimamente en Paris y en Madrid, de regreso para su país, y además 1,200 hombres de tropas francesas con destino á Saigon y Shanghai. Despues de tomar carbon, el vapor siguió su ruta para Cochinchina.

El conocido demócrata D. José Maria Orense se halla muy mejorado en su salud, de suerte que no ofrece ya cuidado alguno.

El Pensamiento Español publicó anteayer la anunciada esposicion contra la enseñanza que se da en las universidades. La Discusion dice con este motivo que si El Pensamiento cree que la opinion y el voto de los firmantes de su esposicion es de algun valor para proceder á la reforma de la enseñanza en el sentido que espresan, tiene que reconocer iguales condiciones en los que pidan la libertad de enseñanza.

El Sr. Ruiz Pons escribe desde Oporto que está ya casi restablecido, gracias á los cuidados que con grande solicitud le ha prodigado el medico español residente en aquella ciudad, D. José Carvajal y Navarro. Dice que este distinguido profesor, á mas de sus conocimientos en la ciencia, posee algunos específicos que ha inventado, con los que ha curado y cura á muchos enfermos desahuciados por los demás facultativos, y á los que ha devuelto la salud en pocos dias.

De Quintanar de la Orden participan un terrible suceso recientemente descubierto en el Campo de Criptana, á unas cinco leguas de aquella poblacion. El 19 habia salido de la villa D. José Peremato, esposo de una maestra de las escuelas de Quintanar, y el 23 fué encontrado su cadáver por unos pastores ó cazadores en un pozo del término del mencionado Campo. El infeliz habia sido degollado, como tambien su cabalgadura, que á pocos pasos de él yacia. Hasta ahora no se sabe de público nada respecto á los autores ni á los móviles del crimen.

El Diario de Reus ha recibido orden del gobernador de la provincia para que deje de publicar los partes telegráficos y noticias políticas, por no estar dentro de las condiciones que marca la ley.

El miércoles se procedió en Vich por la junta de socorros, á la distribucion de limosnas á las victimas de la inundacion de 8 de octubre. Desde las ocho de la mañana á la una, y desde las tres á las cinco de la tarde, en ocho horas, fueron distribuidas las cuotas respectivas á doscientas familias, con arreglo á la clasificacion aprobada por la autoridad superior, recogiendo de cada interesado la correspondiente firma.

Dice un periódico de Barcelona que se abona un 2 por 100 de premio por las monedas de 20 rs. últimamente acuñadas, con objeto de exportarlas á Italia.

La Nacion Española, en el número de anteayer, al hablar de los hombres políticos que han hecho la oposicion al gabinete presidido por el marqués de Miraflores, nombra entre ellos al Sr. Valero y Soto. Pero El Contemporáneo dice que tal asercion debe ser un error material, porque todo el mundo sabe que como diputado el Sr. Valero y Soto pertenece á la mayoría que apoya al actual gabinete, y que ocupa además la posicion de director general de establecimientos penales en el ministerio de la Gobernacion, cuyo hecho demuestra que está conforme con el gobierno.

El Contemporáneo afirma, como lo ha hecho La CORRESPONDENCIA, que no hay motivo para creer en un cambio ministerial.

Ha creído ver La Libertad ciertos conatos de oposicion en El Contemporáneo; pero este declara que sus relaciones personales con los ministros, no influirán en todo caso para nada en su marcha política, y que aun dado el caso de que cuestiones agenas á la política le obligaran á romper todo vínculo con los consejeros de la Corona, como sus ideas estuviesen en el gobierno, ó como viese que su porvenir estaba ligado á la existencia del gobierno, no modificaría su actitud.

Segun escriben de San Martin Saserras, ha tenido lugar en las afueras de aquel pueblo una terrible y horrorosa lucha entre un hombre y un enorme jabalí. Hé

aquí como ocurrió: Salió para el bosque un vecino de dicho pueblo, armado de una pequeña segur, á fin de recoger leña, y cuando estuvo internado en la espesura de la selva, se le presentó el fiero animal, dirigiéndose hácia aquel con agresivas señales. Con el terror y el espanto en el corazón, echó á huir el infeliz, corriendo á buscar su salvacion en lo alto de un árbol, mas apenas se habia asido de él, cuando llega el jabalí y emprendiéndola á mordeduras contra su adversario le derriba, empujándose entre los dos una lucha á muerte. Con la segur defendiase valerosamente el hombre, causando con ella tres ó cuatro profundas heridas á la fierra, que echó á correr desfavorida. Aquel recibió tambien varios arañazos y mordeduras, habiéndole tambien dislocado el animal una pierna.

Los frios han arreciado tanto en Ciudad-Rodrigo, que el río Agueda se ha helado algunos dias. A pesar de tan duro temporal de hielo, la salud pública no se habia alterado.

Las fuerzas de la Guardia civil en Oviedo capturaron en el mes de noviembre 14 delincuentes.

La plaza de toros de Murcia ha sido arrendada para dar algunas corridas en el próximo verano, las que deberán ser lidiadas por el Gordito y su cuadrilla.

La Corona de Barcelona dedica su artículo de fondo del día 25 á conmemorar la accion de Luchana que hacia 27 años ganó el héroe ejército de nuestra Reina á las órdenes del duque de la Victoria.

En la inspeccion de vigilancia del distrito de Buenavista, calle de San Bartolomé, se halla á disposicion de su dueño, el pañuelo que un caballero entregó para contener la sangre de las lesiones que sufrió Rosa Gonzalez, al ser atropellada en la calle de Alcalá el 21 del corriente á las cinco de la tarde.

Las ediciones clásicas de las grandes obras de Corneille son innumerables; en cambio, sus obras escogidas ó completas, no careciendo de valor bibliográfico, no contaban hasta 1830 mas que 30 ediciones. Del teatro clásico de Racine se han tirado 25,000 ejemplares cada año. Las obras separadas del autor de Athalia han alcanzado hasta 1833, 48 ediciones de biblioteca y cerca de 70 sus obras completas. Se valía en 20,000 la cifra de la tirada anual del teatro clásico de Molière: las obras separadas del autor del Tartuffe han obtenido 70 ediciones de biblioteca, y las obras completas 150. Las tragedias de Crebillon, publicadas separadamente, han obtenido 15 ediciones próximamente, de las cuales la mas antigua se remonta á 1707; las de Ducis han tenido 23 ó 30. De las obras completas de Coebillon se han tirado 30 ediciones y 20 de las de Ducis.

Durante el mes de noviembre próximo pasado, ingresaron en el hospital general de Madrid, 605 hombres y 424 mujeres, aumentando la cifra de los enfermos á 2,060; de los cuales curaron 860, y fallecieron 143, quedando en fin de mes 535 hombres y 317 mujeres.

Las limosnas recibidas en el mismo establecimiento ascendieron á 23,429 rs. 65 céntimos, de los cuales 20,000 constituyen una sola manda. Además se recibieron algunas otras limosnas en ropas é hilas.

En el colegio de Desamparados han ingresado durante el mes de noviembre 11 acogidos, aumentando su número en fin de dicho mes á 414.

El 29 del corriente, á la una de la tarde, se celebrará en el ayuntamiento la venta en pública subasta del solar edificable, sito en la calle del Arsenal, distinguido con los núms. 18, 20 y 20 duplicado, de la manzana 393, cuya superficie mide 12,119 pies cuadrados, y 69 décimas, siendo el tipo mínimo admisible el de 200 rs. vn. por cada pie cuadrado.

El 22 de enero próximo á las doce se sustentarán las obras necesarias para el derribe del edificio que fué escuela de Veterinaria en el paseo de Recoletos, en esta córte, y esplanacion del terreno, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 466,530 rs. 39 cént.

Escriben de Paris con fecha 22. Continúan los rumores de cambios ministeriales, aunque no se apoyan en hecho alguno positivo. Ayer, lunes, Mr. Thillier, el orador del gobierno, que tanto dió que hablar de si al examinarse las actas de las últimas elecciones, se presentó al Consejo de Estado, y se le ha felicitado por su próximo nombramiento de ministro presidente del Consejo de Estado, en reemplazo de Mr. Rouland, que reemplazará en el ministerio del Interior á Mr. Boudet, que ha sido nombrado senador.

Se ha dado permiso y se concederá terreno á los jesuitas para fundar un establecimiento en Méjico.

El hijo de Garibaldi ha escrito á un joven napolitano, su amigo, la siguiente carta: «Mi querido Bizzo: Mi padre os da gra-

cias y os ruega que las deis en su nombre á los amigos de Italia por las benévolas espresiones que le habeis dirigido. Os encarga tambien que los saludeis cordialmente. Su salud es excelente. Sale á paseo apoyándose en un simple baston. Espera encontrarse á vuestro lado en la próxima primavera para dar los últimos combates en favor de nuestra independencia.

El día 19 cayó una gran nevada en casi todo el distrito de Falset y mucha parte del de Gandesa, siguiendo en el uno y otro, como en Reus y Tarragona, en la noche y dia siguiente una lluvia continua y benéfica. Ya se hacia sentir en todas partes la necesidad de las lluvias; especialmente en Gandesa empezaba á preocupar con razon á los labradores el no haber podido hacer aun la sementera. Ahora senrie á todos aquellos campos la mejor sason, pudiendo siquiera extender mucha cebada por la tierra, algo de trigo y esperar para el año próximo fruto de los olivares y viñas. El temporal ha sido general, pues iguales noticias hay del resto de Cataluña, del bajo Aragon y del Maestrazgo.

Escriben de Roma: El Padre Santo Cleber celebró el lunes próximo un Consistorio para preconizar entre otros obispos á los electos para las Sedes vacantes en las provincias pontificias incorporadas al Piemonte. Con este motivo pronunció una allocucion, espiondo los motivos de esa resolucion grave.

—El rey de Nápoles y el gran duque de Toscana, queriendo tambien facilitar los nombramientos para las Sedes vacantes en sus antiguos Estados, han renunciado al derecho que les da el Concordato para hacer las correspondientes presentaciones.

—El conde de Trani, hermano menor del rey de Nápoles, ha obtenido autorizacion, como representante de una sociedad de capitalistas, para construir un camino de hierro de Velletri á Terracine. Otras tres concesiones se han obtenido del gobierno pontificio: una por una sociedad extranjera para un proyecto de camino de hierro de Albano á Porto d'Anzio; otra por el príncipe Torlonia, proyecto análogo de Santa Severa á Fucicino, y la tercera por una sociedad belga para un ramal de Otte á Civitavecchia, pasando por Viterbo.

Se ha resuelto por la direccion del registro de la propiedad: que los notarios que al tiempo de la publicacion de la ley de 28 de mayo intervenian como secretarios en las actuaciones de los juzgados de paz, pueden continuar desempeñando ambos cargos, con arreglo á lo que prescribe la citada ley en la primera de sus disposiciones transitorias; y que procede la inscripcion del usufructo foral que en Navarra corresponde al cónyuge superviviente sobre los bienes inmuebles del difunto, la cual puede verificarse mediante el inventario que al efecto se formaliza, acompañado de las partidas de casamiento, y defuncion del cónyuge prematuro, y haciendo antes la oportuna inscripcion de propiedad á favor del difunto.

En una carta de Santo Domingo publicada por El Pensamiento Español, se dice entre otras cosas: Si Santana, dice, hubiera tenido fuerzas, la revolucion estaria concluida; pero la emulacion de nuestros jefes ha ido cercenándoselas, y España es la que pierde.» Pero una persona respetable se ha acercado á nuestro colega para rectificar esta noticia, diciendo que, «lejos de ser el general Rivero émulo del general Santana, siempre le ha tratado con grandes consideraciones; y cuando la primera sublevacion de Santo Domingo, al proponer el primero al segundo al gobierno de la metrópoli por la gracia á que era acreedor, lo hizo ensalzando sus servicios y recomendándolos con grande eficacia.»

Ocupándose La Razon Española de la esposicion publicada por El Pensamiento Español pidiendo la reforma de la instruccion pública, dice que, sin dejar de abrigar los deseos de los firmantes, La Razon no firmaría solicitudes que tienen todas las apariencias de una acusacion contra el gobierno de S. M. por lo menos, sino cuando este procediese de una manera anti-católica, y concluye: «La táctica está conocida. Los autores de la esposicion dicen en ella. «El hombre es lo que es su educacion; la sociedad es lo que es el hombre.» Debieran añadir, variando unas palabras divinas, porque de eso son muy capaces los neos: «Hagamos al hombre como á nosotros nos acomoda.» Y el plan, harto trasparente ahora, quedaria entonces completo.»

Refiriéndose á la cuestion romana dice una carta de Paris: «Parece que continúa la desavenencia de M. de Merode y el cardenal Antonelli. Este reclama un arreglo entre la Santa Sede y Victor Manuel; y Merode tiene por diabólicos, y poco menos que heréticos los planes de Antonelli, tanto que este no se atreve á esponer sus miras sino con ciertas reservas. Al sacro colegio le tienen casi atemorizado las eventualidades de la primavera próxima. Y al partido nacional italiano le tienen exasperado las vacilaciones de

Victor Manuel, que no se atreve a abordar de frente la cuestión romana. Alguien supone que la mano de Inglaterra anda en el negocio, y no en favor del Papa, sino en favor de la unidad italiana. Ello es que se ha formado en Austria, en donde tanta influencia ejerce la Inglaterra, un partido que espolea a los italianos a aspirar a la posesión de Roma. Y es también cierto que el señor Passolini se lo ha recibido muy bien en ciertos círculos de Londres.

Desde 1.º del inmediato enero empieza a regir entre España, Francia y Bélgica la nueva tarifa de despachos telegráficos internacionales que tan inmensos beneficios ha de proporcionar al comercio y a los particulares. Según este nuevo sistema desaparecerán, no solamente las distancias, pues los despachos tendrán un mismo precio cualquiera que sea el número de zonas que recorran, sino que siendo 39 rs. el mínimo de su coste anterior, ahora solo será el de 16. Además se establecen otras ventajas en beneficio del público y de la administración, ventajas que antes de mucho se extenderán también a otras naciones, para lo cual se está trabajando en la actualidad.

Un telegrama del 22 da cuenta de lo sucedido en la reunión de las diputaciones del Holstein. Después de muy vivas y animadas discusiones, se resolvió por una gran mayoría proclamar el reconocimiento del duque de Augustenburgo, y suplicar a la Dieta que ayude al mismo a revindicar sus derechos. Ocho miembros se retiraron de la Asamblea.

Otro telegrama de Hamburgo dice que el contingente austriaco será el que entre en el Holstein en vez de las tropas de Hannover que deben formar el cuerpo de reserva.

La Gaceta de Cobourg anuncia que el ministro del duque Ernesto ha hecho saber, con fecha 17 de diciembre, al ministro de Negocios extranjeros del príncipe de Augustenburgo, que el gobierno de Cobourg permitirá la reorganización en su territorio, de una parte del contingente del Schleswig Holstein.

Los separatistas del Holstein tratan de conseguir de los oficiales austriacos que estos no combatan una insurrección eventual en favor del duque de Augustenburgo.

L'Italia, periódico de Turin, dice que ha recibido cartas de Corfú, en las cuales se le dice que Inglaterra ha mandado suspender todos los trabajos públicos de las islas Jónicas.

La Cámara de los diputados votó el 22 el mantenimiento hasta el fin del año próximo de 1864 de la ley de represión del brigandaje en las provincias meridionales.

La Gaceta Nacional de Berlín dice que una nueva proclama del gobierno nacional polaco, fechada el 15 de diciembre, explica la firme resolución de toda la nación de continuar la lucha comenzada.

El emperador Alejandro ha hecho a Moura-wieff un regalo de 100,000 rublos.

Una carta de Venecia al Movimiento de Génova, dice a este periódico que las autoridades austriacas acaban de llamar al servicio quinientos licenciados solo de la ciudad de Venecia, y que se prepara a poner toda la reserva sobre las armas. También se estudia un proyecto para la construcción de un puente que partirá de Santa Maria Elisabetta del Lido, terminando en el arsenal de tierra. La utilidad de este puente es la de proporcionar la pronta retirada del Lido a la ciudad. Se habla de la llegada de una guarnición de 60,000 croatas a Venecia.

El Morning Post dice que la proposición de una conferencia preliminar, es enteramente diferente de la proposición anterior que tenía por objeto la reunión de un Congreso general. Este no hubiera podido mas que agravar las dificultades existentes, mientras que aquella puede contribuir al bien general.

El Times considera como pacífica la respuesta de Napoleón al Senado. El periódico inglés cree que el mantenimiento de la paz depende del emperador de los franceses. Si Napoleón, dice, llega a reunirse a las potencias y a entenderse con ellas respecto a las cuestiones pendientes, Inglaterra experimentará una gran satisfacción.

Han sido condenadas en Roma todas las obras de Jorge Sand, La muerte de Jesús traducción del alemán, La última persecución de la Iglesia y el fin del mundo, por un religioso italiano, y Escel casu finem auspicial, por un escritor alemán.

El alcalde de Ridaura está siendo objeto de atención para las autoridades superiores de la provincia de Gerona. Nuestros lectores recordarán los eminentes servicios de este modesto propietario, durante la terrible epidemia que affligió a los moradores de Ridaura en la última primavera; pues bien, el gobierno de provincia deseando galardonar tantos riesgos, tantos desvelos y tanta diligencia como desplegó el Sr. Roquer, mandó instruir expediente para la propuesta de la cruz de Beneficencia, y tan pronto como le fué comunicada le tramitación, ofició manifestando que se daba por muy satisfecho con saber que había obrado a satisfacción de sus superiores cual es su deber, esperando se diesen por nulas cuantas diligencias hubieren practicado.

Del 3 al 4 de enero próximo tendrán lugar en Pigneras las elecciones para un diputado a Cortes, por renuncia del señor D. Pelayo Camps.

Dice un periódico, no sabemos con qué fundamento, que el senador del reino señor Tejada disiente de sus compañeros de comisión para el arreglo de la etiqueta y régimen interior de la real casa. Añade nuestro colega que no conoce aun detalladamente la opinión del Sr. Tejada acerca de este asunto; pero dice que, en su concepto, S. M. debe dar el simple tratamiento de vos en los actos solemnes, y continuar con el tú en los demás actos: que no debiera haber mas que un besamanos anual, el día de los Santos Reyes, a fin de que no pierdan su prestigio con la repetición de ceremonias tan solemnes; y en fin, que no deben permanecer cubiertos ante los monarcas en los actos oficiales, los grandes de España que hoy disfrutan de este privilegio.

En París se refieren las siguientes anécdotas:—Luego que hubo leído el emperador la noticia del triunfo de M. Pelletan, presentó el despacho a la emperatriz, diciéndole: he aquí, señora, los resultados de la expedición a Méjico.—Conversando con M. de Girardin, el huésped de Compiegne, la emperatriz habló en términos muy duros de M. Pelletan, y viendo que M. Girardin nada respondía, preguntóle la emperatriz: Pero, señor, no tema V. la defensa de su amigo de V.?—Y Girardin contestó: señora, yo no salgo nunca a la defensa de los vencedores.

El Clamor Público sigue excitando a sus correligionarios los progresistas a que digan terminantemente a donde van y lo que quieren.—«Supongamos, dice, que el Sr. Olózaga, contra todas las probabilidades, fuese llamado mañana a los consejos de la Corona; supongamos que se le encargase por la Reina la formación de un ministerio bajo su presidencia. ¿Qué haría? Ya sabemos que aceptaría desde luego la legalidad existente. ¿Pero y luego? ¿Se propondría el Sr. Olózaga gobernar con el actual código político, no juzgándose con derecho a destruir la legalidad constitucional a que debería el mando? ¿Convocaría sin pérdida de tiempo Cortes Constituyentes para que hiciesen una nueva Constitución? ¿Restablecería ipso facto la de 1836, a que solo falta la sanción de la Corona para tener fuerza y legitimidad? ¿Propondría al cuerpo electoral la de 1837, para que al nombrar los diputados de la nación, diese su voto a los que estuviesen resueltos a pedir y decretar su restablecimiento de acuerdo con la Corona? Hé aquí lo que importa decir para que cada cual sepa a qué atenerse respecto de los actuales deseos y futuras intenciones del partido progresista.»

Varios periódicos se hacen eco anteañoche del rumor desmentido ya por nosotros, de que el Sr. Monares, había presentado su dimisión de ministro de Gracia y Justicia. Podemos asegurar que es completamente falso que semejante dimisión haya sido presentada.

Ayer fué día de originales invenciones respecto a crisis ministerial.

La Política desea que el Sr. Lascoiti había manifestado deseo de retirarse del ministerio; que los señores marqueses de Miraflores y Vaamonde trabajaban para arrojarse del ministerio a los Sres. Concha y Alonso Martínez; que estos, auxiliados por el Sr. Mata y Alós, trabajaban contra los señores Vaamonde y marqueses de Miraflores; y que acaso anteañoche mismo el ministerio dejaría de existir.

El Eco del País se contentaba con anunciar la salida voluntaria de los señores Lascoiti y Monares, aunque mas prudente que otros, suponía que dichos señores se habían avenido a continuar en el ministerio.

La Epoca creía completamente seguro que el Sr. Monares había manifestado su resolución de retirarse, y daba como noticias mas ó menos ciertas que varios personajes de la fracción moderada se habían negado a aceptar varias carteras en el ministerio, y que se había acudido al Sr. Arzola para que constituyese una situación exclusivamente moderada.

Todo esto y mas se decía anteañoche en periódicos y cafés, pero todo es completamente falso.

Ni los Sres. Monares y Lascoiti han hecho dimisión, ni hay divergencia ni antagonismo alguno entre los individuos del gabinete, ni se ha ofrecido cartera alguna a ningún hombre del partido moderado, ni las personas a quienes toca hacerlo han pensado en dar al Sr. Arzola el encargo de formar un nuevo ministerio.

Lo hemos dicho y lo repetimos con datos irrecusables: ni hay el menor motivo en estos instantes para creer en un cambio ministerial, ni debe esperarse cambio alguno que no tenga su origen dentro del Parlamento.

El gobierno francés ha dirigido a todos los gobiernos que han aceptado en principio la reunión del Congreso europeo, una nueva nota, en la que esponiendo las exigencias de algunas naciones de que antes de reunirse el Congreso se fijen los asuntos en que este debe ocuparse, y no deteniéndose ante esta dificultad, invita a los gobiernos que han aceptado esta reunión del Congreso, a que manifiesten los puntos que en su concepto deben ser objeto de discusión en el caso de que el Congreso se reúna.

Anteañoche se ha dicho que el Sr. Gonzalez Brabo vá a ser nombrado ministro de España en París ó Londres. No es cierto.

Los presupuestos para el año económico de 1864 a 1865, se presentarán al Congreso de los diputados en uno de los primeros días de sesión, después de las vacaciones de Pascua.

Entre los absurdos rumores que ante ano-

che corrian, uno de los mas peregrinos era que el marqués de Miraflores había ofrecido a los amigos del duque de Valencia cuatro carteras, y que aquellos no habían querido aceptarlas. Nos parece que este es uno de aquellos rumores que no merecen siquiera verse desmentidos.

Han sido también recomendados al ministerio de Fomento por el celo que desplegaron durante la época de la invasión de la langosta en algunos pueblos de la provincia de Toledo, el ingeniero de montes de aquel distrito, Sr. Urrejola y los diputados provinciales que en unión del gobernador marcharon a dichos pueblos.

De Gerona nos dicen que el 24 llegó el decreto trasladando al gobernador civil de aquella provincia, Sr. Urbiztondo a la de Oviedo, y que en el mismo día, y por telegrafo envió su dimisión el Sr. Urbiztondo.

El 23 se encargó del gobierno civil de Gerona el secretario del mismo por entrega que le hizo el gobernador propietario que ha sido trasladado a Oviedo.

El Consejo de ministros celebrado ante ayer en el ministerio de Estado, duró poco mas de una hora, y se consagró casi exclusivamente a los asuntos extranjeros que tienen relación con el Congreso europeo. Algo se hablaría de conveniencia de completar el gabinete, pero por el poco tiempo que el Consejo duró, podría creerse que no se llegó siquiera a tratar de la persona que ha de proponerse a la reina para el ministerio de Ultramar.

El visnes, el director general de establecimientos penales, Sr. Valero y Soto, visitó las cárceles de hombres y de mujeres, establecimientos que ha encontrado en el mejor estado. Sin embargo, aquel celoso funcionario ha dictado algunas oportunas disposiciones encaminadas a corregir algunas leves faltas.

No hay que temer, como anuncian los periódicos campalacion alguna en la cuestión de reforma entre la comisión del Senado que se ocupa del proyecto y el gobierno de S. M. La comisión y el gobierno están completamente acordes y caminan a un mismo objeto por los mismos medios.

La Agencia Havana nos remitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París 27.

Se ha publicado en el «Moniteur» la respuesta del rey de Portugal. Copenhague 26.

El general Oxholm está encargado de formar un ministerio.

El Rigsgaad no será convocado ni la Constitución revocada.

El 21 ha sido recibida por S. M. la Reina en audiencia particular, la elegante y simpática señorita doña Milagros Baamonde de Aróstegui, que se presentó a dar parte a los reyes de su próximo enlace con el Ilmo. Sr. D. Lorenzo María de Sevilla, caballero de la insigne orden militar del Santo Sepulcro de Palestina.

S. M. la Reina ha pasado el día de ayer en el palacio de la Zarzuela del real sitio del Pardo, según acostumbra a hacer todos los domingos, y regresará a Madrid esta noche.

De la cárcel del Molar se han fugado en uno de estos últimos días dos presos, uno llamado Ramon Barrientos, de 23 años, que estaba sentenciado a cadena perpetua, y el otro, al parecer francés é italiano, que se hallaba detenido por indocumentado.

Los periódicos extranjeros recibidos ayer afirman que la Prusia y el gran duque Constantino hacen grandes esfuerzos para que el Austria y la Rusia se den la mano.

El Clamor coloca al Sr. Olózaga en esta disyuntiva:—«O quiere que todos sepan lo que se propone el partido progresista, ó cree que no necesita hacer nueva profesión de fé y de conducta. En el primer caso, ha debido dar una explicación terminante que pudiese de manifestar los verdaderos propósitos de sus amigos políticos. En el segundo, ha debido guardar un profundo silencio acerca de ellos, considerando que nadie tiene derecho a preguntarlos ni saberlos.»

En el pleito que siguen D. Francisco Eoija y D. Antonio de la Rosa, contra la recaudación de contribuciones de Madrid, sobre abono del 40 por 100 que percibió de los derechos de aquellos, tendrá lugar la vista en la sala segunda de esta Audiencia el martes 29 del corriente, a las doce.

No son buenas las noticias que se tienen sobre el estado de D. Victoriano Ameller. La gravedad continúa.

Lamentase los labradores de la falta de lluvias. Los sembrados se han empezado a resentir un poco; las yerbas de pasto no se otoñan, y muchos no pueden concluir la siembra de la cebada.

—Ha concluido en varios puntos la recolección de la aceituna. Tan escaso ha sido el fruto, que se ha sabido el principio de la recolección y el fin al mismo tiempo. Sin embargo de todo esto, el mercado de aceite está encalmado.

—Los precios de los cereales no han tenido alteración sensible.

—Se buscan bastante las lanas. Se ha fijado por los ganaderos el precio de la empilada en 10 rs. mas cara que el año pasado. Hablamos de la fina superior. Los fabricantes no han contestado todavía; suponemos que accederán, porque esta subida no es exagerada.

—El ganado de cerda ha subido 3 reales arroba en estos últimos días.

Entre las varias cenas con que ha sido conmemorado el nacimiento del Salvador por la buena sociedad de Madrid, se habla, como de una de las mas animadas, elegantes y espléndidas, de la ofrecida a sus numerosos amigos, por la distinguida señora de Buschenthal. Cuantos han asistido a aquella fiesta de amistad, elogian la magnificencia, el gusto y la cordialidad que presidieron en el banquete y que son cualidades proverbiales de la noble dueña de la casa. Como siempre, se veían allí hombres de todas las opiniones y de todas las aristocracias, unidos por antiguos amistosos lazos. Allí había generales, senadores, diputados, escritores, títulos y otras distinguidas personas. La reunión que principió a media noche se prolongó hasta las cinco de la madrugada.

Las fiestas de Navidad están pasando en medio de la mas completa tranquilidad y dando el vecindario de Madrid una nueva muestra de su sensatez y prudencia. Prescindiendo de algunos ligeros escándalos, de varias riñas insignificantes y alguna que otra leve lesión resultado del acaloramiento de las cabezas, no ha ocurrido desgracia alguna notable, ni aun las disputas y cuestiones han sido tantas como en ocasiones análogas. Es muy digna de notarse la morigerada conducta de que viene haciendo digno alarde de mucho tiempo a esta parte la culta capital del reino.

Ocho son las obras presentadas a la Biblioteca nacional, optando al premio anual ofrecido con arreglo a los estatutos. Del examen de dichas obras han resultado desechadas cinco, y tres premiadas. La una, debida a D. Manuel Ramon Zarco del Valle, y titulada: Catálogo biográfico-bibliográfico de escritores españoles de Bellas Artes, ha obtenido el premio de 8,000 rs. La segunda, de D. Francisco Escudero y Peres, y titulada: Tipografía hispanense, obtuvo el de 6,000 rs. y que se proponga para su impresión al gobierno; y respecto a la tercera, que es un Catálogo biográfico-bibliográfico del teatro moderno español, escrito por D. Manuel Ovilo y Otero, se ha acordado que la adquiera la Biblioteca como documento de interés para el establecimiento.

Podemos ampliar la noticia que dimos ayer relativa al pago de los premios mayores de la última estracción de la lotería. Nos consta que el Sr. D. Jacinto Martínez, segundo jefe de la dirección general de loterías, ha girado una visita a las administraciones principales de la renta para asegurarse del estado de las existencias que en su poder tendrían, a fin de pagar los premios de la espresada estracción. El resultado de esta visita no ha podido ser mas satisfactorio. Los administradores de loterías tie en en su poder cantidades sobrantes para atender a la satisfacción de los números apreciados por la suerte; y los mismos funcionarios lamentan el tiempo que algunos jugadores, que están en el caso referido tardan en presentarse para hacer efectiva su ganancia. Rara vez ha acontecido que se haya acumulado tanto numerario en las administraciones, hasta el extremo de que los encargados de ellas temen la responsabilidad que puede alcanzarlos por cualquier suceso eventual, mientras no satisfagan los premios, por falta de presentación de los jugadores afortunados.

Con motivo de la festividad de los Santos Inocentes, se pondrá hoy en escena en el teatro de Novedades, a las cuatro de la tarde, por la academia La Nueva Infantil, la zarzuela Los Pescadores, Una mentira inocente y Lola la gitanilla, desempeñando en esta última el papel de protagonista la preciosa niña Dolores Reo, cuya presencia en la escena causa el entusiasmo del público.

El inteligente primer actor D. José Benito Pardiñas, que se halla al frente de la compañía dramática que trabaja en el teatro de Toledo, está siendo objeto de los aplausos de los toledanos, que aprecian en mucho su acertada dirección. Sucesivamente, y respondiendo a la variedad que los espectadores necesitan en provincia, ha puesto en escena La Vaquera de la Finojosa, el Nuevo don Juan, La Aldea de San Lorenzo y otras producciones de las mas apreciadas, y en todas ellas el señor Pardiñas y los artistas que forman aquella compañía, han sido aplaudidos calorosamente, recibiendo dos coronas el primero por la especial manera con que ejecutó su papel en Borrascas del Corazon.

—En el teatro principal de Granada ha sido muy bien recibida la comedia titulada Aves de rapina, del Sr. Pastorido.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 1,404 fanegas de trigo, de 45 a 53 rs. fanega; la cebada de 28 a 30 y la algarroba a 45.

SEGUNDA EDICION

Escriben de París: «Ya es conocido el plan de campaña de la oposición para la discusión del mensaje en el Cuerpo legislativo. Las enmiendas que se propongan acerca de la política interior, serán defendidas por toda la oposición. Sobre la política exterior hay divergencia. M. M. Guéroult y Havin se hallan animados de sentimientos belicosos, en tanto que sus colegas desean la paz.

—Entre los candidatos de oposición que se presentarán en los dos distritos vacantes en París, se cuenta Mr. Garnier Pagés. El gobierno apoyará en dichos distritos a los candidatos derrotados en las primeras elecciones.

—El cuerpo legislativo se reunió el 27

para tratar el empréstito, pero se ha presentado al proyecto una enmienda, por la cual el gobierno, en caso de ser admitida, no podría emitir mas de 100 millones en bonos del Tesoro. Esta enmienda será defendida por Mr. Thiers.

El Constitutionnel y la Patrie, de París, desmienten terminantemente la noticia publicada por la Europa, de Francfort, de que el príncipe de Reuss había herido mortalmente en desafío a un diplomático español. La prensa francesa declara que no ha ocurrido tal encuentro.

Los diputados alemanes reunidos en Francfort, después de haber declarado por unanimidad soberano de los ducados de Sleswig y Holstein al duque de Augustenburgo han constituido un comité que se ha atribuido la misión de trabajar é influir en favor del duque por todos los medios legales; y ese comité, inmediatamente después de nombrado, ha dirigido al pueblo alemán un manifiesto pidiendo desde luego hombres y dinero.

El duque de Monchy, ha dado una fiesta espléndida en su castillo de Monchy, Francia, y cada una de las damas recibía al entrar un abanico de seda blanco, en el cual se hallaban escritas con letras rojas el título de la pieza que iba a representarse y el nombre de los actores que iban a ejecutarla. El joven duque de Monchy, cuyas espléndidas fiestas recuerdan las famosas de Jouquet, tiene 22 años y 3 millones de renta.

Tenemos noticias de las repúblicas hispano-americanas. Según cartas de Lima, fecha 13 de noviembre, la escuadra del general Pinzon se hallaba en las costas de la república de Nueva-Granada. Los españoles esperaban su llegada para ver si se obtenía reparación por los atentados de Talambo. Tres de nuestros compatriotas heridos en aquel punto por los seides de Salcedo habían fallecido. Ya no se hablaba de la legación anunciada para España.

—En Nueva-Granada el pais continuaba tranquilo, habiéndose dispersado las pocas partidas de guerrilleros que hasta hace poco infestaban las inmediaciones de Bogotá. Las autoridades religiosas prestaban juramento de fidelidad al gobierno y a la Constitución y volvían a desempeñar sus ministerios. En Panamá, sin embargo, estaban aun cerrados los templos.

—En Bogotá se creía que la cuestión con el Ecuador se arreglaría amigablemente. Mosquera permanecía aun en Pasto, esperando el día en que debía verificarse su entrevista con el presidente Moreno. Otras cartas, sin embargo, suponen al general Mosquera resuelto a hacer la guerra al Ecuador y que para ello hacía grandes preparativos. En el Ecuador, a su vez, esperaban la guerra y tenían escalonado un ejército de 10,000 hombres.

—La república de Chile había vuelto ya su actividad ordinaria. Las próximas elecciones y cuanto con ellas tiene relación preocupaban profundamente los ánimos. La cuestión de límites con Bolivia aun no había sido arreglada. El enviado de esta república, Sr. Frias, no había presentado todavía credenciales, pero lo hará probablemente a principios de octubre, pues con tal objeto había solicitado ya del Sr. Perez la entrevista de estilo. El famoso cacique araucano de Angel, el viejo Mellin, que tanto que hacer dió durante su vida al gobierno de Chile, murió el 7 de setiembre.

—La asamblea nacional de Bolivia había suspendido sus sesiones por no haberse podido reunir los dos tercios del número total de diputados. La cuestión con Chile seguía preocupando los ánimos. «Lo curioso a este respecto, dice desde Lima un corresponsal, es que, tanto el Sr. Bustillos, secretario de relaciones exteriores de Bolivia, como el Sr. Amunátegui y otros que sostienen la soberanía de Atacama, aducen en justificación de sus asertos la misma ley de Indias.»

Las noticias de Nueva-York que alcanzan hasta el día 12, dan un resumen del mensaje de M. Lincoln. La enfermedad de este hacia presumir que variaría la presidencia, la cual, como es sabido, se ocuparía en tal caso por el vice-presidente, que ahora lo es Mr. Hamén. Este se ha mantenido hasta ahora apartado de los negocios, pero es sabido que no participa de las opiniones de M. Lincoln.

De una carta de Méjico fechada el 10 de noviembre, tomamos los siguientes párrafos: «El general Porfirio Diaz, que sin disputa alguna, es de lo menos malo que milita en las listas juaristas, atacó con unos 3,000 hombres la población de Tasco el día 27 del mes próximo pasado. Esta no se hallaba guarnecida mas que por unos 200 hombres de la Guardia nacional, que se defendieron bizarramente hasta el 29, en el que se rindieron a discreción por falta de parque. Porfirio Diaz, a quien habia irritado en extremo tan inesperada defensa, hizo que se entregara a llamas de una buena parte de la población; dispuso que se saquearan todas las casas, sin respetar mas que aquella en que el mismo se hallaba, y se llevó consigo todos los varenes que pasaban de 12 años. Se portó con la mayor benignidad con los nacionales vencidos, no llevó a ninguno de ellos, se contentó con llevarlos en calidad de prisioneros.»

—Se ha hablado estos días mucho de las negociaciones que se supone existen entre el general Bazaine y los generales Comonfort, Doblado y Uruga, para hacer un arreglo que ponga fin al actual estado de cosas, que concluire por arruinar al pais si se prolonga por algun tiempo.

Las últimas noticias de Atenas desmienten la que circuló de que la artille-

ya de guarnición en aquella ciudad, se había negado a abandonar las habitaciones del palacio real, donde había estado provisionalmente alojada.

El proyecto de ley relativo a la organización del ejército, había sido aprobado por el monarca, cesando entre los ministros el desorden que ocasionó presentarse a su dimisión el de la Guerra.

Una diputación compuesta del presidente del Parlamento jónico y de uno de los miembros mas eminentes de esta Asamblea, había llegado a Atenas con objeto de presentar al rey una protesta firmada por sus colegas contra las cláusulas del tratado de 14 de noviembre, que estipulaba la demolición de la ciudadela de Corfú y la neutralización de las siete islas. La protesta está escrita en términos muy enérgicos.

Causa mucha sensación en Atenas un folleto aconsejando la disolución de la Asamblea y demostrando la legalidad de una medida tan esencial al restablecimiento del orden.

Cartas de Turin dicen que el objeto del viaje del conde Passolini a Paris y Londres no ha sido otro que aprovechar las circunstancias de la cuestión Holstein para comprometer a los gobiernos de Francia o Inglaterra a que no apoyen al Austria en una guerra con Italia. Añaden que en Compiegne se ha considerado esta idea aceptable encargando al conde Passolini que fuera a Londres donde sería ayudado en su propósito por el representante francés. El gobierno inglés ha recibido bien al representante italiano, pero desconfía de las intenciones del emperador y quiere que al mismo tiempo que la cuestión del Véneto se resuelva también la de Roma cesando la ocupación francesa. El conde Passolini y el conde Russell han hablado de Roma: el conde Passolini ha ofrecido en nombre del emperador, que hará cesar o modificar cuando menos la ocupación del centro de Italia por los franceses.

Dicese también que el representante de Francia en Roma ha hablado ya de este asunto al gobierno pontificio, siendo tan mal recibidas sus indicaciones que está casi en desgracia. Se añade, en las referidas cartas, que un ejército francés de 120,000 hombres amenazaría la frontera alemana, si la confederación auxiliaba a Austria para defensa de sus provincias no germánicas, con arreglo a las conferencias de Francfort.

El Diario de Génova dice por su parte, que se trata de resolver la cuestión romana del siguiente modo: habrá parlamento italiano en Roma; pero Víctor Manuel continuará residiendo en Turin; Roma no sería para él mas que una especie de sala de recibir: esa es la frase adoptada. Solo iría a Roma para la apertura de las Cámaras cada cuatro años, ó bien para recibir a los embajadores de las grandes potencias. De este modo quedaría libre el papado de la vista de su rival del poder temporal.

La concentración de las tropas rusas en la frontera de Turquia va cada día en aumento. El ejército reunido en la Rusia meridional se calcula en 130,000 hombres al menos. Este ejército está al mando del general Luters. Otro ejército de 100,000 hombres se halla en Moscú formando la reserva de las fuerzas que manda Luters. En Odessa se han acumulado muchas provisiones y diariamente se dirigen inmensos transportes con dirección a Nicolaieff y otras plazas.

El abate Mackiewicz, uno de los principales jefes de la insurrección polaca desde que esta apareció, ha sido hecho prisionero por los rusos y conducido a Kowno donde será juzgado por un consejo de guerra.

Dicen de Londres que en la mañana del 24 se encontró muerto en su lecho al célebre escritor Mr. Thackeraz.

La guarnición de Roma ha recibido orden de hacer todos los servicios ordinarios y extraordinarios con armas y bagajes. Esta orden ha dado lugar a muchos comentarios.

En el Congreso federal de Washington se ha presentado una proposición para enviar un comisario a Richmond para empezar negociaciones pacíficas, pero ha sido rechazada.

Ha corrido el rumor en Nueva York de que un cuerpo de ejército federal había podido avanzar hasta diez y ocho millas de Richmond.

Los dos ejércitos enemigos que operaban en Virginia, han tomado cuarteles de invierno.

Las últimas noticias del Japon dicen, que la situación general de aquel imperio respecto a los europeos había mejorado mucho. El soberano temporal había creado un consejo formado parte de él varios daimios afectos a su política. Este consejo había decidido continuar en buenas relaciones con los europeos. Parece que dicho soberano tiene el pensamiento de dotar al Japon de una constitución que aunque informe, será punto de partida de una nueva era para aquel imperio.

El gabinete del joven y estudioso arqueólogo murciano D. Federico Atienza y Palacios, visitado por cuantos artistas y anticuarios españoles ó extranjeros pasan por Murcia, acaba de enriquecerse con varios objetos antiguos, y entre otros una sortija de cobre, notable por la rareza de su forma y en la cual sobre una chapita de plata se lee la palabra *Cæris*, indicando así su procedencia romana.

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: En el número de su apreciable periódico correspondiente al jueves 24 del corriente, ha aparecido un suelto contestación a *La Iberia*, en que trata de explicar lo ocurrido en el asunto de la trepación de los sellos del franco. Como contratista aludido en el suelto, me veo obligado a corregir las muchas inexactitudes que se han cometido al referir una historia tan abundante en pormenores.

En primer lugar debo hacer presente que no es cierto que se haya anunciado contrata ninguna de una máquina para trepar los sellos. La única contrata que sobre este servicio se hizo tuvo lugar con el que suscribe, y fué resultado de una Memoria que por indicación del señor ministro de Hacienda D. Pedro Salaverría escribí para organizar la nueva fábrica de papel sellado y hacer infalsificables los valores del Estado. Después de haberse cerciorado el gobierno de la realidad de mi invento acerca de la trepación de los sellos del franco, espidió una real orden por la que se me debían anticipar cincuenta mil reales y otorgarse la correspondiente contrata.

En esta sazón, en que fué incorporado a estancadas en calidad de cesante agregado como pericial facultativo de la dirección, el ex-grabador de la fábrica de papel sellado D. Bartolomé Colomina, sabedor el periódico *El Reino* de que se me iba a auxiliar con el anticipo de 50,000 reales para desenvolver mi sistema de trepación de los sellos, censuró la medida indicando la necesidad de sacar el servicio a subasta para mayor beneficio del erario, y la censuró presentando la trepación como cosa sin importancia, del mismo modo que el autor del suelto que combatí; mas la censuró sin lograr que el gobierno desistiera de su propósito por hallarse este persuadido de que la subasta no podía dar resultados en razón de ser aun entonces las máquinas inglesas destinadas a la trepación de los sellos, del uso exclusivo de los gobiernos ingleses y norteamericanos, y no conocerse ningún otro sistema mecánico que el mio, a pesar de los muchos esfuerzos que para encontrarle se habían hecho en distintas naciones, inclusa la Francia.

La dirección de estancadas, sin embargo, no tardó en faltar a lo estipulado. Me hizo ilusorio el anticipo de los 50,000 rs., exigiéndome una fianza por valor de 100,000 en títulos de la deuda consolidada, como si sobre 100,000 reales en títulos de la deuda no hubiese podido encontrar los 50,000 sin necesidad del gobierno en cualquiera de los establecimientos de crédito que en esta corte existen. Nada de esto prevenía la real orden, y tenía por lo tanto derecho a realizarlo; mas llevado del deseo de no oponer entorpecimiento alguno a la marcha del negocio y sospechando el origen del suelto publicado por *El Reino*, no solo pasé por esta nueva condición, sino que hice formal renuncia del anticipo. Hasta aquí como es fácil ver, la delicadeza estuvo toda en mí; la violación del contrato en la dirección de estancadas. ¿De quién fué la culpa? Día vendrá en que este punto se esclarezca. No me creo aun en la necesidad de acusar a nadie.

La trepación de los sellos, es cierto, no pudo empezar en 1.º de febrero del 62, época preñada en el contrato; pero téngase también muy en cuenta, no porque yo faltara, sino porque faltó la administración pública, pues público y notorio es que en enero del mismo año se me había aprobado el pliego de muestra ejecutado con mis máquinas de forma inimitable. No se me entregaron los nuevos sellos para la trepación hasta dos meses largos después de esa época, y estos aun sin las dimensiones determinadas en el art. 4.º de la contrata y totalmente fuera de la caja del pliego de mi trepación aprobada en enero. No podían por lo tanto ajustarse los pliegos a mis máquinas, de modo que la trepación fuese perfecta ni aun posible. ¿Tubo algo de particular que yo hubiera de renunciar a la trepación de aquellos sellos, de medida injustable a mi trepación, como no se me dio tiempo para hacer en mi maquinaria las alteraciones convenientes?

El entonces señor administrador de la fábrica, movido por un exceso de celo mal entendido, ó aguijoneado por la dirección, se negó a recibir la resma que hebe de devolver sin poder trepar, como no la acompañara con una comunicación en que manifestase mi desestimiento de treparla, y así lo hice en aquel momento de aturdimiento y angustia, por mas que no me pareciese oportuna la exigencia. ¿Será tal vez esa la comunicación que haya dado motivo a que se diga que me aparté voluntariamente de la contrata? Desistí de trepar aquella resma por no venir ajustada a la medida de mis máquinas; mas es si quiera concebible que por una falta de la administración, falta fácil de subsanar, pudiese yo renunciar a un contrato en que tenía fundadas todas mis esperanzas? Ese desestimiento absoluto de la contrata no llegó a ser concebido ni por la misma dirección de estancadas.

Ajustada mi máquina a las dimensiones de los sellos, con formas amovibles, pedí en 2 de octubre del mismo año, con arreglo al contrato y como continuación del mismo, que se me entregara una nueva resma, y la administración no tuvo el menor inconveniente en entregármela. Si ya entonces hubiese considerado re-entendida la contrata, ¿habría accedido jamás la administración a facilitarme esa nueva resma? La trepé con asombro de los mas incrédulos y creí dejar desconcertadas las maquinaciones de mis enemigos, que

enemigos tengo a no dudarlo, dentro de la dirección de estancadas.

La resma fué perfectamente trepada a pesar de la excesiva capa de goma que tienen ordinariamente los sellos españoles; con las máquinas inglesas no habría podido treparse mejor ni de mejor modo; mostráronse cuantos la vieron satisfechos del resultado y me dieron la mas completa enhorabuena. ¿Tiene fácil explicación que a pesar de todo y sin haber mediado posteriormente nada que haya podido alterar las relaciones entre la Hacienda y mi humilde persona, como no haya sido mi excesiva prudencia, se haya venido después de mucho tiempo a dar por rescindido mi contrato esterilizando los grandes esfuerzos y sacrificios que para llevar a cabo mi invento tenía hechos?

Vd. señor director, se ha permitido decir en el suelto que combatí que la trepación de los sellos no ha sido invención mia, mas sin duda por desconocer el sistema que sigo y no conocer tampoco el seguido por los ingleses. Los ingleses vienen efectivamente trepando sus sellos de franco desde muchos años; pero por un procedimiento, secreto ignorado de las demas naciones que, como he dicho, se han afanado en vano por descubrirlo.

Si yo antes de que ese secreto hubiese trascendido a nación alguna logré encontrar la trepación por un sistema distinto, no es una realidad que lo he inventado? Trepan hoy sus sellos los franceses y algunas otras naciones, mas desde que las máquinas inglesas han dejado de ser del exclusivo uso del gobierno británico y han podido comprarlo otros gobiernos que lo aplican no como un medio vulgar, sino como ballador impuesto a los falsificadores. Es justo que por que hoy exista esa facilidad de comprar el uso de las máquinas inglesas ó de acudir a los grandes centros manufactureros de Francia como en el suelto se dice indudablemente para que las copien, puesto que aquel gobierno no se vale de las inglesas, se busquen capciosos pretextos para dar por rescindido el contrato que se ha celebrado conmigo, dando ocasion a crecidísimos gastos que me han llevado a contraer obligaciones superiores a mis fuerzas? Espere señor director, que en vista de estas sencillas consideraciones se sirva dar una muestra de su imparcialidad reproduciéndolas y reformando las inexactas ideas que Vd. ha podido concebir sobre un negocio en cuyo fondo hay algo mas de lo que a primera vista aparece, segun tendré ocasion de demostrar en la memoria que sobre este punto y cuantos abraza mi plan general de fabricación presentado al gobierno, estoy escribiendo y pienso repartir profusamente para que todo el mundo conozca la faldola de un asunto envuelto aun en sombras y tinieblas.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de Vd. su afecísimo seguro servidor O. S. M. B.—CAMILO ALABERN.— Madrid 26 de diciembre de 1863.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: En el número del periódico que V. dirige, correspondiente al día 11 del actual, se publica un comunicado bajo la firma de D. José Indalecio Caso, en el cual se inserta una carta del general D. Justo José de Urquiza.

No necesito calificar el uso que se hace de los documentos que contiene dicho comunicado, entregándolos a la publicidad por medio de los periódicos antes de presentarlos al tribunal en que está pendiente la causa a que se refieren; pero cumplo a mi carácter de defensor del señor marqués de Casa Fontanellas decir algo sobre dichos documentos para prevenir el público recto é imparcial. En la carta dice el general que *fiado solo en su memoria* ha variado en el informe adjunto cuanto recuerda referente al Sr. Fontanellas, que militó bajo sus órdenes: en el principio del informe indica otra vez que *no estando bajo su dependencia los archivos* donde debían estar registrados los diplomas ó despachos expedidos al mencionado Sr. Fontanellas, solo puede suministrar los datos que recuerda; y al final vuelve a manifestar que lo espuesto es cuanto puede informar *fiado a mi memoria*.

Mucho se afana el general en advertir que solo informa lo que recuerda fiado en su memoria, como para hacernos creer que él mismo duda de la haya sido esta memoria tan fiel como hubiera sido menester, y como protestando contra los errores en que incurra. Vengan las certificaciones de los archivos de los que es extraño no se haya acordado, y veremos entonces si son exactos esa memoria y recuerdos. Por ahora podemos asegurar que esta memoria es completamente infiel, ó que el procesado nos ha contado en sus declaraciones una muy bella y lindísima historia. Veamos.

Dice el general: «Los despachos hasta capitán de marina los debe tener en su poder D. Claudio Fontanellas firmados por mí.» Y en la otra certificación dice: «que en el año de 1835 estubo en la ciudad de Gualeguaychú D. Claudio Fontanellas, natural de España, oficial del ejército.» Es inexacto que el general Urquiza haya firmado los despachos hasta capitán de marina, pues el único que se ha presentado que obra á fojas 113 es firmado por D. Valentín Alsina. Es inexacto que en 1835 fuese el procesado oficial del ejército, pues el referido despacho de fecha 22 de julio de 1838 dice lo siguiente: «Atendiendo a los méritos y servicios del aspirante de la brigada de artillería *pligera vengo en conferirle el empleo de alférez de la misma.*» Para crear en 1835 era oficial es necesario hacer creer primero que en la República Argentina los oficiales bajan á aspirantes para pasar después a alféreces. Si hay inexactitud evidente en decir que era oficial en 1835, ¿por qué

no la ha de haber cuando se dice que estaba en Gualeguaychú?

Continúa el general: «Recuerdo que firmé algunos de esos despachos en 1838 ó 1839, y que cuando fué promovido a la clase de oficial solicitó una entrevista que me concedí. Entonces me manifestó que el nombre que hasta allí había llevado no era el suyo, que no había querido usar por respeto a la familia de Fontanellas a que pertenecía, pero que desde entonces lo llevaría.» No sabemos si la época en que fué promovido a oficial es la misma de 1838 ó 1839, en cuyo caso sería falso lo aseverado en la otra certificación de que en 1835 era oficial.

De todos modos, en el otro sí octavo del escrito de defensa que firma el mismo procesado, se dice que después de la batalla de Caseros en febrero de 1832, llegó a noticia del general Urquiza que no era don Santiago Odonell, sino D. Claudio Fontanellas, por cuyo cambio de nombre y apellido dicho general le tuvo encerrado unos veintidos dias en la Cuchilla; y amenazó fusilarlo sino revelaba su verdadero nombre y apellido.

Luego es inexacto lo que dice el general, de la entrevista solicitada por el mismo procesado, hasta el punto de olvidar el encierro y la amenaza de fusilarle. El general dice que esa entrevista solicitada tuvo lugar cuando fué promovido a oficial. El procesado dice después de la batalla de Caseros, en febrero de 1832. ¿Era oficial en esta época? No lo fué hasta julio de 1838. ¿Debemos creer al general ó al procesado? ¿Fué en 1832 ó en 1838? Se conoce que el general Urquiza declara solo fiado en su memoria. Se concibe que el general habrá recibido una carta muy bien escrita, pintando al procesado como una víctima tierna é inocente que se sacrificó a la sed de oro de unos hermanos poderosos que han comprado a media España; y el general fiado en su memoria, y ayudado esta tal vez por algun caritativo amigo del procesado, ha escrito la carta y la certificación. ¿No lo dejan comprender así estas palabras? «Bien creyó Vd. que no me negaría jamás a dar este paso, no solo cumpliendo el deber en que están todos los hombres de ayudar a la justicia en el ejercicio de su sagrado ministerio, sino tambien en el de proclamar la verdad donde quiera que ella esté, para confusión del culpable ó triunfo de la inocencia.»

Simplemente me he referido a lo que resulta de las declaraciones ó afirmaciones del procesado; si buscara los otros datos del proceso podria decir muchísimo mas, pero hasta lo manifestado para comprender con cuanto escrupulo deben recibirse estas noticias antes de admitirlas como moneda corriente, y el público podrá juzgar si el contenido de aquellos documentos es exactamente la historia de don Claudio Fontanellas tal como este la ha referido en sus declaraciones. Así lo asegura al menos el Sr. D. José Indalecio de Caso que concluye como único comentario diciendo: «el procesado cuenta ya mas de treinta meses de cárcel.»

Por mi parte el comentario será mas breve y solo diré: «Pobre público! ¿Cuánto se abusa de su credulidad!» Barcelona 18 de diciembre de 1863.—RICARDO VENTOSA.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 28.—La fiesta de los Santos Inocentes mártires.— Es día de maísa.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en el primer monasterio de Señoras Salesas Reales (plaza del mismo nombre) donde se celebrará al Tránsito de San Francisco de Sales, con misa mayor y sermón, y por la tarde completas y reserva. Se celebrará también la misma función en las Salesas Nuevas, calle Ancha de San Bernardo. — En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, plaza de Anton Martin, se practicarán los cultos que todos los lunes a su Divino titular, y a las once habrá misa mayor. En las parroquias y Capilla de Palacio habrá misa cantada a las diez, y en San Isidro se celebrará con la mayor solemnidad la festividad de los Santos Inocentes por los acólitos de aquella real iglesia. — En el Oratorio del Caballero de Gracia prosigue la novena del Santo Niño Jesus. A las diez será la misa cantada a pasterela, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Basilio Sanchez Grande. — Tambien sigue celebrándose por la tarde en San Millán la novena del Nacimiento del Señor, y predicará D. Joaquín Corral.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 28.—Parada: San Fernando é Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor primer comandante de Ingenieros D. Francisco Ruiz Zorrilla.—Jefe de día: Señor teniente coronel de Cataluña D. José Brindis y Mosquera.—Visita de hospital: Coraceros del Príncipe quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Llerena, sexto capitán.— El general gobernador, Quesada.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—Funcion extraordinaria á beneficio de la señorita Adelina Patti.—A las 8.—Actos primero y tercero de *La Soubriola*, y el primero de *La Traviata*.

PRINCIPE.—A las 4.—*El amor y la Gaceta*.—Baile.—*Herir por los mismos filos*.—A las 8 1/2.—*Eclipse parcial*.—Baile.—*La casa de locame Roque*.

ZARZUELA.—A las 4.—*Una señora como ninguna*.—*En las astas del toro*.—Ejercicios de magia-cómica por los prestidigitadores Mr. Herman (Arderius) y Velle (Carratalá).—A las 8 1/2.—*La conquista de Madrid*.

Mr. Herman (Arderius) y Velle (Carratalá).—A las 8 1/2.—*La conquista de Madrid*.

CIRCO.—A las 4 1/2.—*El Barbero de Sevilla ó múltiple precaución*.—Baile.—*Una idea feliz*.—A las 8 1/2.—*Del dicho al hecho*.—*La noche de Navidad*.—*Turris burnis, triquis traquis*.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—*Don Tomás*.—*Las citas á media noche*.—A las 8 1/2.—*Entre bobos anda el juego*.—*Las Castañeras picadas*.

NOVEDADES.—(La Infantil).—A las 4.—*Los pescadores*.—*Una neutra inocente*.—*Lola la Gitanilla*.—A las 8.—*Estrella ó El Castillo de los Encantados*.

TEATRO DE LA INFANTIL.—(Platería de Martínez).—A las 4.—*El Nacimiento de Dios y adoración de los Santos Reyes*.

TEATRO DEL RECREO (calle de la Flor Baja, núm. 1).—A las 3 1/2, 6 y 8 1/2.—*Drama sacro*.—*Los pastorcillos en Belén* ó *La venida del Mesías*.—*Chivaton en la selva encantada*.

ANUNCIOS.

EN UN PREGIO MODICO SE CEDEEN dos habitaciones. El portoso de la calle del Espíritu Santo 19 dará razon.

GRAN NACIMIENTO DEL HIJO DE DIOS por figuras de movimiento. Este especial espectáculo es el que funcionó el año próximo pasado en la platería de Martínez, en el Prado, al cual asistieron SS. AA. RR. y muchas personas notables de esta corte. El presente año se ha colocado en el teatro de la calle de la Yedra, núm. 5, junto a la de Santa Isabel. Todos los dias de fiesta habrá tres funciones, y los dias no festivos una. Los carteles anunciarán el órden de la función.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel *vitela superior* con canto dorado que para su pronto despacho se espenderá a 20 rs. caja de 120 cartas. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

EN LA PLAZUELA DE LAVAPIES, Enám. 8, pajaría, se vende paja de maiz, para jergones á 14 rs. arroba.

SOMBRERERIA.

CALLE DE LA ADUANA, 8.

INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de los acreditados establecimientos de Aimbale y Beiras, y socio de Gonzalez en la calle de Jacometrezo, número 84, ofrece al público su casa y un grande, variado y elegante surtido de sombreros de copa y hongos, siendo los géneros de las principales fábricas de Paris; y haciendo una rebaja de diez reales en cada clase.

Clase superior, ó sean los de 80 rs. á 70
Primera clase, ó sean los de 70 á 60
Segunda clase, ó sean los de 60 á 50
Tercera clase, ó sean los de 50 á 40

REGALOS: DOS NUMEROS PARA LA Rifa de un reloj, y se timbra el papel al que compre 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, cola, obleas y polvos, todo 12 rs.; superior y dorado, 15. Se hacen tarjetas á 6 y 7 rs. el 100. Almacén de papel de Reda, Olivo, 14, al lado de la lotería.

SOIEDAD VALENCIANA DE CREDITO y Fomento.—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, el 1.º de mayo próximo á las doce de la mañana, se celebrará junta general ordinaria de señores accionistas, en las oficinas de la sociedad.

Tienen derecho a asistir los poseedores de 20 acciones ó lo menos, las cuales deben depositarse en la caja de la Sociedad, ó en la de las sucursales ó agencias, quince dias antes de la reunion de la junta; para acreditar el día en que se verificó el depósito, se expedirán resguardos nominales.

Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas. Valencia 24 de diciembre de 1863.—El director accidental, José Pons.

ROSA OBRERO,

planchadora de primera clase, perfeccionada en Paris, plancha toda clase de ropas por delicadas que sean, á precios arreglados. Admite discípulos por 4 duros al mes. Calle de Jacometrezo núm. 23, cuarto 4.º, derecha.

PARA REGALO.—OBJETOS A MITAD de coste en la Almoneda Positiva.—Puerta del Sol, núm. 4, frente a la calle de la Montaña.

MAZAPAN EN COMISION, DE LA Macreditada fábrica del Toledano.—Cajas desde 6 rs. en adelante; vinos, de 4 reales en adelante; tortas y vizcochos adornados y decorados; panes de munición y jamones en dulce cocidos en vino, adornados y sin adornar. Se reciben toda clase de aves para asar; calle de la Montaña, núm. 19, pastelería de Marsella.

SE HA ABIERTO AL SERVICIO DEL público el nuevo café de los Castellanos, calle de Leganitos, núm. 7, donde hallarán sus favorecedores el mas esmerado servicio.

UN JOVEN DECENTE, CON BUENA Uetra, desea colocarse en cualquier criterio ó oficina, ó bien de ayuda de cámara en casa de algun personaje; tiene personas que le abonen. Darán razon en la travesía del Fúcar, núm. 9 y 11, principal de frente.

CALLE DE LA ADUANA, NUM. 20, SE vende cisco á 3 rs.

EN 3.000 RS., ULTIMO PRECIO, SE vende una berlina inglesa de cuatro asientos. Calle de la Garduña, núm. 4, cochera se enseñará.

LA PROBIIDAD.

Caja universal de ahorros y operaciones mercantiles.
Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs., y se abona el interés fijo de 9 por 100 anual, y además lo que corresponda por el repartimiento á prorata del 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, cuya combinación da por resultado según liquidación del último trimestre aprobada por el consejo de vigilancia y por la comisión de mayores imponentes, una ganancia á dichas imposiciones de Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 3 de enero próximo, á las doce de su mañana y en los salones de Capellanes, á la subasta de construcción de 14 casas en los terrenos de su propiedad calle del Desengaño, núm. 10, con vuelta á las del Barco y Valverde. La subasta se divide en tres grupos y los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto desde este día en las oficinas calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, para que puedan enterarse los que deseen tomar parte en la licitación. Madrid y diciembre de 1863. — El director general, Pascual Madoz.

DUENAS.

MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA.
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

EGALOS: DOS NUMEROS PARA LA Lirita de un reloj, y se timbra el papel al que compra 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabón, cola, obleas y polvos, todo 12 rs.; superior y dorado, 15. Se hacen tarjetas á 6 y 7 rs. el 100. Almacén de papel de Roda, Olivo, 14, al lado de la lotería.

UN CABALLERO QUE PROCEDENTE de Puerto-Rico, acaba de llegar á esta corte, desea saludar á sus amigos los señores D. José Pral y Reina, D. Juan de Ezcurdia y D. Manuel de Jemeno; pero ignorando su dirección é imposibilitado físicamente de salir á la calle, los suplica tengan la bondad de pasar por su morada, calle de la Paz, número 6, cuarto segundo.

+

LA SEÑORA

DOÑA MARIA ANTONIA
CANIZARES DE OLOZAGA,
ha fallecido el día 26 del corriente.

A las once de la mañana del lunes 28 tendrá lugar la misa de vigilia y funeral de cuerpo presente en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de San Sebastian, y será trasladado el cadáver al cementerio alto de la sacramental de San Isidro. Conformándose la familia con la expresa voluntad de la difunta, no dirige á sus amigos ninguna invitación para que asistan á estos actos.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO.

En 28 de diciembre de 1861 falleció el Ilmo. Sr. D. Ramon Parado Osorio.

Todas las misas que se digan en igual día del corriente año en la parroquia de San Luis, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda la señora doña Agustina Alarcón Quñones y parientes suplican la asistencia de sus amigos y que le encomienden á Dios.

GRAN SURTIDO en plumas metálicas, lapiceros, paper y sobres para cartas, Alameda núms. 6 y 8.

HOSPEDAJE BUENO Y BARATO, CON buenas habitaciones, Cruz, 14, entre-suelo derecha.

LA BIENHECHORA. — GRAN CAJA Universal y Monte de prevision, Madrid, Montera, 20, principal. — Esta sociedad, cuyas operaciones todas tienen por objeto el mejoramiento y desarrollo de la propiedad, desea comprar en esta corte, solares y casas á la malicia; admitiendo al efecto toda clase de proposiciones en sus oficinas de diez á cuatro de la tarde. Madrid 24 de diciembre de 1863. — ANSELMO BLASER.

LA CIUDAD DE BURDEOS, HORTA- leza, 19, Cave Bordelaise. — Se ha recibido un gran surtido de los mas reputados vinos de Burdeos, Champaña y licores extranjeros. Queda establecido en dicha casa el único depósito de los acreditados vinos del Marqués de Benemejls.

SE VENDEN UNOS CUADROS ORIGINAL es de la escuela italiana. El portero de la casa núm. 119 de la calle Mayor dará razon.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Cevallos, propietario.
Vicepresidente: D. Antonio Aparici y Gujarró, ex-diputado á Cortes y propietario.
Secretario: D. José de Córdoba, propietario.
Director general: D. Federico de Salido y Baydes, propietario.
Director adjunto: D. José Mur Vilanova, abogado y propietario.
Capital efectivo: Rvn. 13.391.061-68.
Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 reales; interés abonado 9-38 por 100 al año.
Direccion general: Espoz y Mina, 13, (parte nueva.)

GUANTERIA DE M. ARRIETA. — MON- tana, 2. — Se cede esta espaciosa tienda y se hace definitivamente almoneda de todas sus existencias en los dias que restan de mes, habiendo reducido los precios á la mitad del coste.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO. — Res- millas de papel inglés con canto derado que contienen para 280 cartas con 200 sobres 24 rs., sin dorar el papel 20 rs. (los sobres son engamos). Plazuela de Maute, núm. 11; almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

UNA ASTURIANA DESEA PONERSE á criar para en casa de los padres; tiene leche de seis meses. Darán razon, calle de las Minas, núm. 9 y 11, cuarto tercero interior.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo.
Direccion general: Desengaño, número 12, principal.
Presidente del consejo de inspeccion. — El Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros.
Director general. — D. Joaquin Blanco Gonzalez.
Cajero. — D. José María Tapia, cesante de Hacienda pública.
En esta compañía se reciben imposiciones desde 20 rs. en adelante, á voluntad y á plazo determinado; ganando los primeros un 12 por 100 al año. y las segundas, lo que demuestra la siguiente escala.
Por un año..... 12-50 por 100.
Por dos..... 13
Por tres..... 13-50
Por cuatro..... 14
Por cinco..... 15
Prospectos y estatutos se facilitan gratis á cuantos los deseen.

A PROVECHAR LA OCASION. — VINOS y licores. — Ron de la Jamaica, marasquino de Zara, coñac, café, leche de viejas á 9 rs. botella; rosa, noyó, ajenois, aniseta, andaya; estas clases á 3 reales botella.
Vinos. — Jerez seco de primera á 9 rs. botella, Málaga de diez y seis años á 8 rs. idem.; de carriena á 5; moscatel á 4.
Sus despachos: calle de la Puebla, número 2, tienda de vinos, licores y aguardientes. — Leganitos, 9, ultramarinos. — Olivo, 14, almacén de papel. — Magdalena, 24, idem.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA. — Calle de Tetuán, núm. 3. — Esta sociedad advierte al público, que tiene 1.000 cajas de 12 botellas cada una, de las varias clases de sus vinos para regalos de Navidad.

CALZADO. — NUEVA MAQUINA IN- ventada para limpiarlo. Dos piés á la vez en un minuto. Para su compra ó arriendo puede verse, calle de Barcelona, núm. 4, cuarto tercero de diez á doce de la mañana.

+

LA MISA DE NOVENARIO
por el eterno descanso
DEL EXCMO. E ILMO. SEÑOR
DON LUIS RODRIGUEZ CAMALEÑO,
QUE FALLECIO EL 3 DEL CORRIENTE MES,
tendrá lugar
el lunes 28 de Diciembre de 1863, á las diez de su mañana,
EN LA IGLESIA DE
SAN NICOLAS DE BARI,
DE ESTA CORTE.

Sus hijos y familia, suplican á sus amigos que se sirvan encomendarle á Dios y concurrir á estos sacrificios, para los que no se hace invitacion especial cuupliendo con la modestia cristiana del finado.

JOSEPH SEWILL,
FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES
DE SS. MM. Y REAL CASA.
SOUTH CASTLE-STREET, NUM. 61 (FRENTE A LA ADUANA),
LIVERPOOL.

Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria, y la Medalla de premio de la gran exposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante. Tiene la honra de poner en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion. Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool. Depósito en San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga. — Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo. — Santander, relojería de D. Ventura Garcia de la Revilla.

LA CONSTRUCTORA CATALANA,
SOCIEDAD EN COMANDITA
DE ANTONIO RIVAS Y COMPAÑIA.

ESTABLECIÓSE LEGALMENTE EN 5 DE ABRIL DE 1861, AMPLIADA CON ARREGLO Á TODAS LAS LEYES VIGENTES. EN 17 DE FEBRERO DE 1863.

Casas construidas, 40. — En construcción, 3. — Terrenos adquiridos por la sociedad, 1.642,570 palmos superficiales. — Garantía responsable, rvn. 3.680,940.

Las correspondientes escrituras obran en los protocolos de los notarios de número y de este colegio de Barcelona, D. Ramon de Muel arena, D. Magin Soler y Celada, PRIVILEGIO EXCLUSIVO PARA HACER INCOMBUSTIBLE, INCORRUPITBLE Y COLORIZADA LA MADERA.

Jefe de la sucursal de Madrid: D. Domingo Sabater de Aranae, banquero. El objeto de esta compañía es la adquisición de fincas urbanas y rústicas de todas clases por su módico y cómodo desembolso, extensivo hasta las clases menos acomodadas de la sociedad. Además la compañía admite imposiciones desde 20 rs. en adelante, dividiéndolas en tres clases. Las primeras reintegrables á voluntad, con solo un aviso de quince dias de anticipación y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año. Las de la segunda clase son obligatorias por un año, y devengan el interés fijo anual de 8 por 100, debiendo avisar para retirarlras con quince dias de anticipación. y no avisando se entienden hechas por otro año. Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cénts. por 100, y el 12 por 100 al último semestre. En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Enseñanza, núm. 2, principal. Barcelona.

PERFECTA SALUD SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS.
LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA

ALIMENTO REGENERADOR
DR BARRY DE LONDRES.
Para las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, el estriñimiento pertinaz, las almorranas, flemas, ventosidad, palpitaciones, diarreas, hinchazon, mareo, zumbido de oidos, acidez, la pituita, náusias y vómitos antes y despues del embarazo, dolores, ágricos, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, enfermedades del hígado, de los nervios, membrana mucosa y la bilis, insomnio, tos, opresion, asma, catarros, bronquitis, tisis (consumacion), herpes, erupciones, melancolia, pérdida, reumatismo, gota, fiebre, histérico, neuralgias, vicio de la sangre, hidropesia, esterilidad, falta de frescura y de energia.

ESTRACTO DE 60,000 CURAS PERFECTAS.
Número 32,081: El duque de Plaskow, mariscal de corte, de una gastritis. Número 33,614: Mme. la marquesa de Brehan, 7 años de padecimientos al hígado, agitación nerviosa, indigestiones difíciles, insomnios y melancolia. Número 30,416: El conde Stuar de Decies, par de Inglaterra, de una dispepsia, (gastralgia) padecimientos nerviosos, espasmos, calambres, náuseas, dolores al pecho y en las espaldas. Número 47,421: Mme. B. Jacobs, de penosos y horribles padecimientos nerviosos, indigestiones, erupciones, histérico y melancolia. Núm. 49,842: Madame Maria Joly, 50 años de estriñimiento, indigestion, enfermedades nerviosas, asma, tos, flato, espasmos y náuseas. Número 36,413: El doctor Minster, de calambres, espasmos, malas digestiones y vómitos diarios. Número 31,328: M. W. Falching, de almorranas. Número 26,270: M. Roberts, de consumacion pulmonar, tos, vómitos, estriñimiento y sordera de 25 años. Número 48,422: Mme. la condesa de Castel-Stanz, 9 años de irritacion nerviosa y enagenacion mental. Número 44,316: M. el arcedianio Alex. Stuart, 3 años de padecimientos nerviosos, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Número 43,810: M. G. Hencke, de escrófulas. Número 46,210: M. Martin, doctor en medicina, de gastralgia é irritacion de estómago que le hacian vomitar 15 y 16 veces al dia durante un largo período de 8 años. Número 46,218: El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz. Número 49,422: M. Baldwin, de estenuacion completa y parálisis de los miembros, á consecuencia de sus escesos juveniles. Número 34,613: M. el baron de Palents, prefecto de Langeneau, de constipacion pertinaz y sufrimientos nerviosos. Número 48,721: M. el baron Zaluskowski, general de division, de crueles padecimientos en las vias digestivas durante muchos años. Mme. Gallard, calle de San Miguel el Grande, número 17 en Paris, de tisis pulmonar, no obstante haber sido declarada incurable y por consiguiente sin esperanza de vida. La Revalenta es mas fortificante y menos costoso que el chocolate, té, café y el aceite de hígado de bacalao. Este delicioso alimento economiza mil veces su precio respecto de otros métodos curativos: 60 mil curas van ya practicadas, cosa que ningun otro remedio ha podido conseguir.

En cajas de 1 libra. 20 rs. vn.
de 2 libras. 37
de 3 libras. 80
de 12 libras. 170

Alicante, Sr. S. Soler.
Málaga, Sr. D. Jorge Hodgson
Bilbao, Sr. D. José María Somente, droguero, y todos los principales droguistas y boticarios del país.
Y en Gibraltar, A. H. Roberts.

B. du Barry y compañía, 77, Regent Street en Londres; Place Vendome, 26, en Paris.
En Madrid, Sr. D. José García, calle Mayor, núm. 39.
Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyás, y doctor Martí y Artigas.

GRAN ESPOSICION DE JUEGOS Y JUGUETES
Y
ARTICULOS DE CAPRICHIO.
ESTRELLA DEL NORTE.
(CARMEN, 10.)
Despacho: desde las ocho de la mañana á igual hora de la noche.
NOTA. Hay varias piezas destinadas para los juegos y juguetes.